



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 101 - 2009-GRC/GRDE

Callao, 09 DIC. 2009

VISTO, el Informe N° 073-2009-GRC/GRDE/OCTEM/FOMCH de fecha 16 de Noviembre de 2009 de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas; el Memorando N° 580-2009-GRC/GRDE de fecha 24 de Noviembre de 2009 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Informe N° 215-2009-GRC/GA-OL-BCT de fecha 02 de Diciembre de 2009 de la Oficina de Logística; el Informe N° 1081-2009-GRC-GA-OL del 03 de Diciembre de 2009 de la Oficina de Logística; Proveído del Informe N° 1081-2009-GRC-GA-OL del 03 de Diciembre de 2009 de la Gerencia de Administración, el Informe N° 080-2009-GRC/GRDE/OCTEM/FOMCH de fecha 04 de Diciembre de 2009 de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas; el Memorando N° 602-2009-GRC/GRDE de fecha 04 de Diciembre de 2009 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; Informe N° 444-2009-GRC/GRPPAT – OP-FL de fecha 09 de Diciembre de 2009 de la Oficina de Planificación, Informe N° 1616-2009-GRC/GRPPAT – OPT de fecha 09 de Diciembre de 2009 de la Oficina de Presupuesto y Tributación; Memorandum N° 1736-2009-GRC/ GRPPAT de fecha 09 de diciembre de 2009 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

CONSIDERANDO:

Que mediante Informe N° 073-2009-GRC/GRDE/OCTEM/FOMCH de fecha 16 de Noviembre de 2009 la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas, formuló la Actividad **“FERIA NAVIDEÑA REGIONAL CALLAO - 2009”**, cuyo objetivo es fomentar la comercialización de los diferentes bienes y servicios que producen los Micros y Pequeños empresarios chalacos. Así como impulsar al sector productivo y comercial de la región (Micro y Pequeños Empresarios) sino que además sirva como alternativa para la generación de empleo productivo.

Que mediante Memorando N° 580-2009-GRC/GRDE de fecha 24 de Noviembre de 2009 la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicitó a la Gerencia de Administración determinar el Valor Referencial para la Actividad: **“FERIA NAVIDEÑA REGIONAL CALLAO - 2009”**, adjuntando al expediente las especificaciones técnicas y términos de referencia correspondientes debidamente visados y remitiendo a su vez una copia del expediente a la Gerencia General Regional para su conocimiento de acuerdo a lo normado a través de la Directiva N° 002-2008-GRC/GGR/GRPPAT-ORE;

Que mediante el Informe el Informe N° 215-2009-GRC/GA-OL-BCT de fecha 02 de Diciembre de 2009 de la Oficina de Logística de Logística-Unidad de Valor Referencial remite el estudio de posibilidades que ofrece el mercado para los bienes y servicios determinando que los requerimientos solicitados se encuentran enmarcados dentro de la inaplicación del DL N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado Art. 3 Numeral 3.3 Inciso h); en donde se señala la inaplicación de determinación de valor referencial a montos inferiores o iguales a tres UIT, para lo cual adjuntan las cotizaciones realizadas en la indagación de mercado realizada;



Que mediante Informe N° 080-2009-GRC/GRDE/OCTEM/FOMCH de fecha 04 de Diciembre de 2009 de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas el profesional a cargo de la actividad construye con las cotizaciones alcanzadas por la oficina de logística el presupuesto analítico ascendente a S/. 30,058.71 (treinta mil cincuenta y ochos con 71/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, con un plazo de ejecución de dieciséis (16) días naturales, mediante Ejecución Presupuestaria Directa;

Que mediante Memorándum N° 602-2009-GRC /GRDE de fecha 04 de Diciembre de 2009 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico remite el expediente de la Actividad "**FERIA NAVIDEÑA REGIONAL CALLAO - 2009**" a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial con la finalidad de que otorgue la Cobertura Presupuestal correspondiente;

Que Memorándum N° 1736-2009-GRC/ GRPPAT de fecha 09 de diciembre de 2009 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; otorga la Cobertura presupuestal señalando la estructura funcional programática, la misma que asciende a la suma de S/. 30,059 (Treinta mil cincuenta y nueve con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, según Informe N° 1616-2009-REGIONCALLAO/GRPPAT – OPT de fecha 09 de Diciembre de 2009 de la Oficina de Presupuesto y Tributación;

Que debe tenerse en consideración que la Actividad "**FERIA NAVIDEÑA REGIONAL CALLAO - 2009**", se encuentra conforme con los objetivos y metas Institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal asignada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, para el caso de las contrataciones antes señaladas la misma norma en su artículo 12° prescribe que es requisito para convocar a procesos de selección, bajo sanción de nulidad, que cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos, su fuente de financiamiento y, elaborado conforme lo dispone el artículo 13° de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 10° y 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, al contar con la cobertura presupuestal correspondiente, debe ejecutarse dentro de las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2009 y en la Ley de Racionalización de Gastos Públicos;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de abril del 2009, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza N° 006-2008 vigente a partir del 11 de Marzo del 2008.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Actividad **"FERIA NAVIDEÑA REGIONAL CALLAO - 2009"**, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/. 30,059. (Treinta mil cincuenta y nueve con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, con precios al mes de noviembre del 2009, y un plazo de ejecución de dieciséis (16) días naturales mediante modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle del anexo N° 01 y cronograma de ejercicio de la Actividad detallado en el Anexo N° 02 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aprobar el Expediente de Contratación de Alquiler de Toldo según términos de referencia. Cuyo Valor Referencial asciende a la suma de S/. 20,500.00 (veinte mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, con un plazo de ejecución de dieciséis (16) días naturales, mediante Ejecución Presupuestaria Directa, siendo el tipo de Proceso de Selección de Adjudicación de Menor Cuantía y con un sistema de contratación a suma alzada proceso clásico.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
[Handwritten Signature]
EDWIN ROSARIO ESCOBAR SHINKI HIGA
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Anexo N° 1
Presupuesto Analítico Desagregado
"Feria Navideña Regional Callao -2009"

ITEM	Descripción	Unidad	Cant.	Dia	P. Unit.	P. Total
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA					162.00
	Papel Bond A4 (Pqte. de 500 hojas)	millar	5		24.50	122.50
	Archivador de cartón con palanca lomo ancho t/oficio. Palanca metálica inoxidable, anillo metálico, sujetador de metal inoxidable, con broche de metal o broche de plástico.	Unidad	10		3.95	39.50
2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION					2,520.00
	Confección e instalación de banderola para entrada (8 m x 3) material baner plastificado de 13 onzas, serigrafía full color, costura la parte laterales con ojales cada una.	Unidad	3	1	840.00	2,520.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS					6,877.00
	Servicio de personal administrativo temporal, según terminos de referencia)	unidad	1		1,200.00	1,200.00
	Servicio de apoyo para mantenimiento temporal, según terminos de referencia	unidad	2		700.00	1,400.00
	Servicio de personal de limpieza, según terminos de referencia)	unidad	6		400.00	2,400.00
	Servicios de Punto de alimentación temporal trifasico de 19.9 Kw	unidad	1		1,876.71	1,877.00
2.3.2.5.1.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS					20,500.00
	Alquiler de Toldo con estructura de fierro con viga tijeral Area 1 (146 mts x 10 mts)Area 2 (50 mts x 10.00 mts) Longitud perimétrica 1,960 mt2, según términos de referencia.	unidad	2		10,250.00	20,500.00
						30,059.00



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
ACTIVIDAD "Feria Navideña Regional Callao - 2009"

Consolidado a Nivel del POI ()

Unidad Orgánica (1) : GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO - OFICINA DE COMERCIO,

Objetivo Específico (2)		Resultado Esperado del Indicador (3)	Actividad (4)			Meta (5)								Unidad Orgánica Resp. (9)			
Cod. (2a)	Denominación (2b)		Cod. (4a)	Denominación (4b)	Tipo (4c)	Unidad Medida (5 a)	Cantidad (5 b)	Dic-09				Ene-10					
								I Semana	II Semana	III Semana	IV Semana	I Semana	II Semana				
				<u>Acciones Previas a la Actividad</u> Aprobación del Expediente Técnico de la Actividad													
				Difusión de Evento Mediante Perifoneo y Bandejas				X									
				Instalación de Toldos y Asignación de Espacios a los Expositores					X								
				Desarrollo de la Feria Navideña Regional Callao - 2009						X	X						
				<u>Acciones Posteriores a la Actividad</u> Evaluación del Resultado de la Feria Navideña Regional Callao - 2009									X				
				Informe Final									X				
				Liquidación y Cancelación de Actividad											X		

